*“CORIMON, C.A.”*

*CAPITAL AUTORIZADO: Bs. 200.000*

*CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: Bs. 150.000*

*Caracas, Venezuela*

AVISO A LOS ACCIONISTAS

DECRETO DE DIVIDENDOS

Se participa a los señores accionistas de Corimon, C.A., que la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el día 15 de diciembre de 2020, decretó un dividendo en efectivo por un monto de Dos Mil Setecientos Millones de Bolívares (Bs. 2.700.000.000,00) a razón de Dieciocho Bolívares (Bs. 18,00) por cada una de las acciones en circulación de la compañía a esa fecha, con cargo a la cuenta de utilidades no distribuidas, por tanto, dando cumplimiento a la Resolución Nro. 110-2004 de fecha 11 de agosto de 2004, emitida por la Superintendencia Nacional de Valores, sobre la fecha de pago de dicho dividendo, se informa:

* Fecha Límite de Transacción con Beneficio: martes, 16 de febrero de 2021.
* Fecha Efectiva de Registro del Beneficio: viernes, 19 de febrero de 2021.

Los dividendos serán pagados a partir de la Fecha Efectiva de Registro del Beneficio en el Banco Venezolano de Crédito, Banco Universal, Agente de Traspaso de la empresa, Departamento de Valores, en la Avenida Alameda, San Bernardino, Caracas, Venezuela.

Caracas, 29 de enero de 2021.

La Junta Directiva